

## 1. Disposiciones generales

### UNIVERSIDADES

*Resolución de 24 de febrero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de la resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por la que se convoca el V Concurso de Fotografía «Urgente: ODS» del año 2023.*

BDNS (Identif.): 678267

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/678267>

Primero. Beneficiarios.

Podrá participar en el concurso cualquier miembro del estudiantado matriculado en la Universidad de Granada en el curso académico 2022-2023, tanto en titulaciones de grado como en posgrado, y que cumpla las Bases reguladoras del concurso.

Segundo. Objeto.

El V Concurso de Fotografía «Urgente: ODS» aspira a sensibilizar a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, y a la sociedad en general, de la importante lista de tareas pendientes que la humanidad tiene por delante para poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, preservar el medio natural y hacer frente al cambio climático. Asimismo, se pretende animar a nuestro estudiantado, como parte fundamental de esta Universidad, con una dimensión humana y socialmente responsable, a descubrir y comprometerse activamente con estos ODS, que nos pueden servir de guía y alentarnos en la búsqueda en nuestras vidas cotidianas de formas de contribuir a construir un mundo mejor para todos sus moradores.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de esta convocatoria se encuentran publicadas en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (<http://fccee.ugr.es/>).

Cuarto. Cuantía.

El importe máximo total de los premios ascenderá a 1.050 euros, siendo tres el número máximo de beneficiarios.

A estos premios deberá aplicarse la retención fiscal correspondiente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación en BOJA del extracto de la Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del V Concurso de Fotografía «Urgente: ODS» del año 2023, y se mantendrá abierto hasta el 13 de marzo de 2023, a las 23:59 horas.

Sexto. Otros datos.

Las solicitudes deberán ser acompañadas por las obras que se aporten para participar en el concurso, que se enviarán en formato digital. Las fotografías se entregarán en formato JPG. Ningún archivo puede superar los 3 MB. En caso de presentación de la solicitud en un Registro físico, las obras deberán entregarse en un pendrive, que será

00279042

entregado junto con la documentación requerida. Posteriormente, a los autores de las colecciones seleccionadas se les solicitará por correo electrónico que las presenten impresas en papel. El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 21x29,7 cm (A4) y el máximo de 29,7x42 cm (A3). Estarán impresas en papel fotográfico, ya sea por procedimiento químico o digital (papel Fine Art o similar). Las fotografías deberán presentarse obligatoriamente montadas sobre cartón pluma o cualquier otro soporte rígido habitual para presentaciones o exposiciones, en color blanco o negro, superficie brillante o mate, de 40x50 cm. Dichas fotografías deberán estar fijadas a la cartulina trasera.

Granada, 24 de febrero de 2023.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.